

Comisión Técnica de Formación del Mº Defensa.

El día 28 de febrero a las 10:00 horas, se ha reunido la Mesa de Formación de Defensa, con la presencia de la Administración y los Agentes Sociales.

En primer lugar la Administración nos hace entrega de las Actas de las dos últimas reuniones, para su firma.

A continuación la Jefa del Área de Formación, nos informa sobre la subvención del INAP, de la cual no se sabe nada de nada y por lo tanto, sólo disponemos de las asignaciones Departamentales que suponen una dotación de 240.000,00 €, incluidos en el capítulo 1, donde por Ley, sólo se pueden contratar cursos con empresas.

No obstante se ha solicitado a los Servicios Económicos la posibilidad de dejar en el capítulo 1.- 180.000,00 € y pasar al capítulo 2.- 60.000,00 €, para poder desarrollar otros cursos, pero de momento no han contestado y lo peor es que tiene que pasar por el Ministerio de Hacienda y sin la aprobación de los PGE no hay garantía de nada.

Continuando con la reunión se nos hizo entrega de la propuesta de cursos para el 1er. Semestre, que habían remitido los Centros y los Sindicatos representados en esta Mesa. La propuesta ha sido superior a lo asumible, sólo nosotros habíamos planteado 86 acciones formativas, muchas de las cuales han sido admitidas, aun así, ha sido necesario priorizar y la propuesta, agrupada en 20 áreas de conocimiento, es la siguiente:

➤ Área 01.- Informática y nuevas tecnologías:

Excel básico - outlook - SIGLE - Word avanzado - SIGRE

➤ Área 02.- Socorrismo, seguridad, salud y alimentación:

Agentes químicos - básico prevención RR.LL. - Control del estrés

➤ Área 03.- Sanitario, psicología y pedagogía:

Actuación de enfermería en RCB y avanzada - Actuación de enfermería en la realización de procedimientos - Cuidados del paciente encamado - Enfermedades infecciosas - Primeros auxilios en situaciones de urgencia vital - Reflexiones sobre la práctica clínica. Aprendiendo de lo cotidiano - Técnicas para mejorar la ansiedad - Valoración del dolor del paciente hospitalizado - Cine forum como recurso docente para la bioética (este curso quedó pendiente de asignación económica, ya que no se considera prioritario).

➤ Área 04.- Técnicos:

Iniciación al sistema logístico SL2000 - Instalaciones eléctricas de baja tensión en buques y tierra - Mantenimiento y reparaciones del sistema HARPOON - Seguridad activa y pasiva de vehículos: nuevas tecnologías aplicadas a los circuitos.

➤ Área 06.- Recursos humanos:

Administración de personal - EBEP - El factor humano en el mantenimiento aeronáutico - general de SIPERDEF - Gestión eficaz del tiempo - SIPERDEF avanzado - Transparencia y acceso a la información.

➤ Área 08.- Jurídico-procedimental:

Leyes del RJ AAPP y del PAC - Ley protección de datos - Redacción documentos claros y estructurados - Responsabilidad civil de los empleados públicos.

➤ Área 09.- Económico-financiero:

Contabilidad y presupuesto de la plataforma SIDAE - Contratación de la plataforma SIDAE - Gestión presupuestaria - Modulo de indemnizaciones por razón del servicio (IRE) - Modulo de pagaduría de la plataforma SIDAE - Sistema de gestión de contabilidad pública.

➤ Área 10.- Información y comunicación:

Como hablar con eficacia - (Para mejorar el aprovechamiento del curso se amplía a una duración de 20 horas).

➤ Área 12.- Bibliotecas, archivo, registro y documentación:

III Jornadas de patrimonio cultural. Debido a la naturaleza del evento, no lo consideramos una acción formativa en sí misma y pedimos que se lleve a cabo con cargo a fondos de protocolo.

➤ Área 17.- Medio ambiente:

Buenas prácticas medio-ambientales - Gestión de residuos tóxicos y peligrosos (este curso quedó pendiente a la espera de más información sobre el mismo).

➤ Área 18.- Políticas de igualdad:

Género, discriminación e integración - Perspectivas de género en las AAPP - Políticas de igualdad - Sensibilización en igualdad.

El resto de áreas que no figuran en la relación, es debido a que no se han designado acciones formativas prioritarias para su impartición en este semestre.

En el turno de palabra, protestamos por la situación de precariedad que padece el Plan de Formación debido a los constantes recortes. Esto supone una vulneración grave del derecho de los trabajadores a la Promoción Personal y Profesional y especialmente crítica en los momentos actuales, en los cuales el desarrollo de las capacidades personales y profesionales son esenciales para la promoción. Desde esta Asociación, aunque estamos en contra del actual Plan de Formación, seguimos trabajando y negociando para conseguir el mejor Plan posible, dirigido a la promoción de los empleados públicos.

Una vez terminado, la Jefa del área de formación nos preguntó si nos parecía bien que el Curso de Administración de personal, se hicieran dos ediciones una para Personal Funcionario y otra para el Personal Laboral, todos estuvimos de acuerdo y sin más, se dio por finalizada la reunión sobre las 13:00 horas.

*Trabajando juntos. Decidimos todos
La dignidad no se negocia.*